



## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20 DE MAYO DE 2019**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobación, si procede, de los Borradores de las Actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 30 de abril y 6 de mayo de 2019.

#### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

3.- Convenio de colaboración con la Escuela Internacional de Protocolo de Granada.

#### **TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija.

5.-Justificaciones de subvenciones.

#### **CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS.**

6.- Abono de servicios extraordinarios.

7.- Abono de incentivo de productividad.

8.- Abono de dietas.

9.- Dejar sin efecto Acuerdo relativo al inicio del procedimiento para nombramiento de funcionario interino para sustitución de un Ordenanza.

10.- Rectificación de Acuerdo de inicio de procedimiento para el nombramiento de 2 auxiliares administrativos.

#### **CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

11.- Acuerdo extraprocesal sobre indemnizaciones y compensaciones correspondientes al expediente de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 30 del PGOU calle "Virgen de Montemayor."



### **CONCEJALÍA DE POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD.**

12.- Convenio de Colaboración con el Club Recreativo de Bádminton IES La Orden.

13.- Dar número de gobierno al edificio sito en Avda. Andalucía esquina c/San Juan del Puerto.

### **CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS.**

14.- Rectificación de Acuerdo relativo al abono de las Becas previstas en la fase de prácticas del proyecto "I3J Itinerarios Integrados de Inserción Juvenil."

15.- Renuncia a las concesiones administrativas de los puestos núms. 38 y 39 del Mercado de San Sebastián.

16.- Renuncia a las concesiones administrativas de los puestos núms. 7 y 8 y al almacén interior núm. 4 del Mercado de San Sebastián.

17.- Renuncia a las concesiones administrativas de los puestos núms. 19, 20 y 21 y al almacén exterior núm. 8 del Mercado de San Sebastián.

### **URGENCIAS.**

18.- Asuntos que se declaren de urgencia.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

19.- Ruegos y preguntas.